

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de Auxiliares técnicos de primera en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», con destino en Madrid, por la que se convoca para realizar los ejercicios de la oposición.

Se convoca a los aspirantes admitidos a este concurso-oposición, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 9 de mayo de 1966, para la iniciación de los ejercicios el día 16 de julio de 1966, a las nueve de la mañana, en la Organización Central del Patronato «Juan de la Cierva», sito en Serrano, 150.

Madrid, 18 de junio de 1966.—El Presidente.—3.186-E

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Especialista de segunda en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», con destino en Cádiz, por la que se convoca para realizar los ejercicios de la oposición.

Se convoca a los aspirantes admitidos a este concurso-oposición, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 9 de mayo de 1966, para la iniciación de los ejercicios de examen el día 16 de julio de 1966, a las nueve de la mañana, en los locales del Laboratorio de Investigaciones Pesqueras de Cádiz, sito en el puerto pesquero de dicha capital.

Madrid, 18 de junio de 1966.—El Presidente.—3.184-E

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Ordenanza y dos de Mozo en el Patronato «Juan de la Cierva», con destino en Sevilla, por la que se convoca para realizar los ejercicios de la oposición.

Se convoca a los aspirantes admitidos a este concurso-oposición, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 9 de mayo de 1966, para la iniciación de los ejercicios de examen el día 15 de julio de 1966, a las nueve de la mañana, en el Instituto de la Grasa y sus Derivados, sito en avenida Padre García Tejero, 4, Sevilla.

Madrid, 18 de junio de 1966.—El Presidente.—3.183-E

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica plaza a los señores opositores aprobados en Medicina General del Seguro Social de Enfermedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado J) de la convocatoria del concurso-oposición realizado para cubrir plazas de Medicina General del Seguro Social de Enfermedad («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1964), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución de esta Delegación General («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo de 1966) por la que se aprueba la propuesta del Tribunal que juzgó la oposición, quedan adjudicadas las plazas convocadas a los facultativos siguientes:

- D. Ignacio José Ferreira Montero.—Zaragoza.
- D. Octavio Rodríguez Doreste.—Barrio de Enasa (Madrid).
- D. Manuel Rivas Mundo.—Barcelona.
- D. Juan Mones Xiol.—Badalona (Barcelona).
- D. Julio Ruiz Zubero.—Getafe (Madrid).
- D. Benjamín Ibarrola Muñoz.—Pozuelo de Alarcón (Madrid).
- D. Luis Reigt de Llobet.—Barcelona.
- D. Benito de las Heras Niño.—Sestao (Vizcaya).
- D. Angeles Aguilar Romo de Oca.—Alcalá de Henares (Madrid).
- D. Juan José Revilla Ibáñez.—Talavera de la Reina (Toledo).
- D. Manuel Víctor Jiménez Wiergo.—Aldaya (Valencia).
- D. Pedro Barceló Reverter.—Barcelona.
- D. Salvador Adroer Tasis.—Barcelona.
- D. Juan Bort Martí.—Manises (Valencia).
- D. Carlos Martínez Manzaneres.—Alcalá de Guadaira (Sevilla).
- D. José Ramón Muñoz Fernández.—Zaragoza.
- D. José Mercader Martínez.—Barcelona.
- D. Eladio Soriano Marín.—Barcelona.
- D. Eladio Saura Mendoza.—Barcelona.
- D. Carlos Rodríguez Gras.—Ripoll (Gerona).
- D. Julián de Hoyos Tamayo.—Barcelona.
- D. Juan José Pérez Borbujo.—Córdoba.
- D. Juan Antonio Gil Fernández.—Cádiz.

- D. Fernando Cervantes Gimeno.—Barcelona.
- D. Ramón Villamil Rodríguez.—Las Palmas.
- D. José Alba Berengue.—Barcelona.
- D. José Ramón Soriano Salas.—Jerez de la Frontera (Cádiz).
- D. Luis López García.—Barcelona.
- D. Luis Felipe Hermida Alvarez.—Santander.
- D. Luis Jaime Toribio Cocho.—Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- D. Pedro de Pablo Aparicio.—Vitoria.
- D. Andrés Fernández Corres Díaz-Pardo.—Vitoria.
- D. Carlos Perezagua Clamagirand.—Vitoria.
- D. Jesús López Pérez.—Avilés (Oviedo).
- D. Fernando Antonio Rufo González.—Cáceres.
- D. Luis Piñeiro Gómez Durán.—Barcelona.
- D. Jorge Ferré Folch.—Barcelona.
- D. Arcadio Menéndez Morán.—Sabadell (Barcelona).
- D. Lorenzo Herreros García.—Hospitalet de Llobregat (Barcelona).
- D. José Basa García.—Barcelona.
- D. José Sarañana Samper.—San Adrián de Besós (Barcelona).
- D. Angel José Martín Marcos.—Las Palmas.
- D. José López del Alcázar.—Isla Cristina (Huelva).
- D. Francisco Martínez Belda.—Onteniente (Valencia).
- D. José Román Cantarero.—Córdoba.
- D. Alberto Cabrera Duro.—Lejona (Vizcaya).
- D. Antonio Carrillo Martínez.—Camas (Sevilla).
- D. Manuel Rodríguez Garrido.—Jerez de la Frontera (Cádiz).
- D. Carlos Salazar Valdés.—Hospitalet de Llobregat (Barcelona).
- D. Celso Rodríguez Fernández.—Vigo (Pontevedra).
- D. Juan Antonio Gutiérrez Pérez.—Cuart de Poblet (Valencia).
- D. Manuel Llamas de Iriarte.—Las Palmas.
- D. Juan Lerma Zahonero.—Badalona (Barcelona).
- D. Manuel Rodríguez Pazos.—Hospitalet de Llobregat (Barcelona).
- D. José María Romero Roldán.—Linares (Jaén).
- D. Antonio Cinca López.—Lérida.
- D. Bernardo Mateu París.—Abanto y Ciérnava (Vizcaya).
- D. Horacio Rico Lenza.—Puertollano (Ciudad Real).
- D. Francisco Brusí Méndez.—Béjar (Salamanca).
- D. Enrique Navarro Salas.—Alcañiz (Teruel).
- D. Antonio Moraleda Claverol.—Badalona (Barcelona).
- D. Vicente Pedro Güeto Montilla.—Tarifa (Las Palmas).
- D. Salvador Laglera Laglera.—Estella (Navarra).
- D. Eliseo Aznarte Gómez.—Lérida.
- D. Ernesto Ramos Feria.—San Adrián de Besós (Barcelona).
- D. José Antonio Moro Avila.—Puertollano (Ciudad Real).
- D. Gumersindo Pérez Rodríguez.—Santiago de Compostela (Coruña).
- D. José María Pallarés Molins.—Villablino (León).
- D. Gonzalo Gámiz García.—Puertollano (Ciudad Real).
- D. Juan Francisco Quintana Muderos.—Ingenio-Carrizal (Las Palmas).
- D. Luis Cruz Langreo.—Cornellá de Llobregat (Barcelona).
- D. Alfonso Martín Ramos.—Tarrasa (Barcelona).
- D. Ernesto García Gay.—Tarrasa (Barcelona).
- D. Jesús Ceña Gómez.—Plasencia de Armas (Guipúzcoa).
- D. Armando Crispín Calvo.—Puertollano (Ciudad Real).
- D. Santiago Campo Balboa.—Sallent (Barcelona).
- D. Dario Crespo Crespo.—Cabrerizas (Melilla).

La toma de posesión de la plaza deberá realizarse en la Jefatura Provincial de Servicios Sanitarios del I. N. P., en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de mayo de 1966.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Taquimecanógrafas de primera y se cita a las señoritas aspirantes.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones en la convocatoria del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural de 10 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 65, de 17 de marzo del mismo año), para proveer plazas en turno restringido de Taquimecanógrafas de primera, vacantes en la plantilla de personal del citado Servicio, procede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, el nombramiento del Tribunal del mismo, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Don José Luis Algibe Cortés, Secretario administrativo del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Vocales: Don Julio Vaquero Gutiérrez, Interventor delegado; don Juan Marina Simó, Jefe del Departamento de Personal, y don Epifanio Romera Sanz, Jefe del Departamento de Contabilidad.

Secretario: Don Ramón Izquierdo Guillén, Jefe de Negociado

A efectos del reconocimiento médico a que hace referencia la condición sexta de la convocatoria, quedan convocadas para el día 11 del próximo mes de julio, a las doce horas y en las Oficinas Centrales de este Servicio, calle Velázquez, número 147, todas las señoritas que figuran en la relación de admitidas, hecha pública en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de fecha 18 de mayo del año en curso.

En el tablón de anuncios de las Oficinas Centrales, calle de Velázquez, número 147, se insertará el orden y forma en que se realizarán los ejercicios que se determinan en la citada convocatoria.

Madrid, 11 de junio de 1966.—El Director, Luis García de Oteyza.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al «Concurso de una plaza de Ayudante de la Sección de Vías y Obras Provinciales».

Lista de aspirantes al «Concurso a una plaza de Ayudante de la Sección de Vías y Obras Provinciales» (convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo de 1966 y «Boletín Oficial» de la provincia de 7 de abril de 1966):

Admitidos

Don Alejandro Sanabria Salazar.
Don Miguel López Monteagudo.
Don Manuel Sánchez Segura.
Don Luis Pelayo Barón.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases de la convocatoria.

Almería, 13 de junio de 1966.—El Presidente.—3.606-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado para la provisión de una plaza de Médico Traumatólogo-Rehabilitador del Hospital Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 31 de mayo último, adoptó el acuerdo de declarar admitidos para el concurso de méritos convocado para la provisión de una plaza de Médico Traumatólogo-Rehabilitador del Hospital Provincial a los dos únicos concursantes: Don Angel Luis Massotti Littel y don Salvador Sancho Rodríguez-Fornos.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por el que se rigen las oposiciones y concursos de funcionarios de Administración Local.

Castellón de la Plana, 3 de junio de 1966.—El Presidente.—3.613-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso restringido de méritos entre los Médicos del Cuerpo de la Beneficencia Provincial para proveer la plaza de Inspector general de los Servicios Médico-sanitarios de dicha Beneficencia

Esta Diputación Provincial ha acordado proveer mediante concurso restringido de méritos, entre los Médicos del Cuerpo de la Beneficencia Provincial de Sevilla, la plaza de Inspector general de los Servicios Médico-sanitarios de dicha Beneficencia, dotada con el haber correspondiente al grado retributivo número 21, señalado en la Ley 108/1963, de 20 de julio, y demás emolumentos especificados en dicha Ley.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 143, de 17 de junio de 1966.

Sevilla, 17 de junio de 1966.—El Presidente, Carlos Serra y Pablo Romero.—3.617-A

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barbate de Franco (Cádiz) referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 121, de fecha 27 de mayo último, publica convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Dicha plaza está dotada con el haber anual de 32.000 pesetas (50 por 100 de haber anual y el otro 50 por 100 de retribución complementaria), dos pagas extraordinarias, quinquenios y demás emolumentos que le correspondan.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Barbate de Franco, 13 de junio de 1966.—El Alcalde, Alfonso Bosch Moreno.—3.611-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer 24 plazas de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, Subgrupo Secretaria.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 132, de 3 de junio de 1966, publica integras las bases que han de regir en la oposición libre para proveer 24 plazas de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, Subgrupo de Secretaria, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 13 y dotadas en la partida 11 del Presupuesto con el sueldo base de 22.000 pesetas y retribución complementaria de 18.260 pesetas anuales, y a cuyo desempeño corresponden los deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 150 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo segundo del Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 3 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.509-A

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer 42 plazas de Médicos de Dispensario de los Servicios de Asistencia Médica Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 142, de 15 de junio de 1966, publica integras las bases y programa que han de regir en la oposición libre para proveer 42 plazas de Médicos de Dispensario, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotadas en la partida 46 del presupuesto, con el sueldo base de 25.000 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales, y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestar en dicho documento que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 150 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y artículo segundo del Reglamento de 10 de mayo de 1957 sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos.

Barcelona, 15 de junio de 1966.—El Secretario General, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.608-A.